

LOS EXILIOS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

Jordi Canal¹

Resumo:

A Espanha viveu e sofreu, durante a maior parte do século XIX, os efeitos de uma longa guerra civil descontínua, mas persistente, em que se alternaram períodos de combates abertos, tentativas de insurreição, exilados e etapas de tranquilidades mais aparentes do que reais. Os espanhóis foram forçados a deixar seu país por motivos políticos ou ideológicos inúmeras vezes ao longo do século XIX. Entre 1808 e 1876 migraram em várias ondas e, por vezes, repetidamente, *afrancesados*, liberais, realistas, carlistas, progressistas, democratas, republicanos, cantonalistas e internacionalistas. Na lista de exílio político de espanhóis sobressaem, especialmente alguns momentos: as duas restaurações do absolutismo, 1814 e 1823; final da guerra carlista, 1839-1840 e 1875-1876, mais 1849; os últimos anos do reinado Isabelino e também a segunda metade do período do Sexenio Democrático.

Palavras-chave: Guerra Civil, o exílio, Espanha, Política, Século XIX, Liberais, Carlistas, Republicanos

Abstract:

España vivió y sufrió, durante la mayor parte del siglo XIX, los efectos de una larga guerra civil, discontinua pero persistente, en la que se alternaban periodos de combate abierto, conatos insurreccionales, exilios y etapas de tranquilidad más aparentes que reales. Los españoles se vieron obligados a abandonar su país por razones políticas o ideológicas en numerosas ocasiones a lo largo del Ochocientos. Entre 1808 y 1876 emigraron, en oleadas distintas y a veces repetidamente, *afrancesados*, liberales, realistas, carlistas, progresistas, demócratas, cantonalistas, internacionalistas y republicanos. En la lista de éxodos políticos hispánicos sobresalen, en especial, algunos momentos: las dos restauraciones del absolutismo, 1814 y 1823; los finales de las guerras carlistas, 1839-1840 y 1875-1876, más 1849; los últimos años del reinado isabelino y, asimismo, la segunda mitad del periodo del Sexenio Democrático.

keywords : Guerra civil, Exilio, España, Política, Siglo XIX, Liberales, Carlistas, Republicanos

Los españoles se vieron obligados a abandonar su país por razones políticas o ideológicas en numerosas ocasiones a lo largo del Ochocientos. Entre 1808 y 1876

¹ École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.

emigraron, en oleadas distintas y a veces repetidamente, afrancesados, liberales, realistas, carlistas, progresistas, demócratas, cantonalistas, internacionalistas y republicanos. En la lista de éxodos políticos hispánicos sobresalen, en especial, algunos momentos: las dos restauraciones del absolutismo, 1814 y 1823; los finales de las guerras carlistas, 1839-1840 y 1875-1876, más 1849; los últimos años del reinado isabelino y, asimismo, la segunda mitad del periodo del Sexenio Democrático.

España vivió y sufrió, durante la mayor parte del siglo XIX, los efectos de una larga guerra civil, discontinua pero persistente, en la que se alternaban periodos de combate abierto, conatos insurreccionales, exilios y etapas de tranquilidad más aparentes que reales. En todo momento, como escribiera Miguel de Unamuno, era posible “sentir la paz como fundamento de la guerra y la guerra como fundamento de la paz”². Podría argumentarse, utilizando algunas definiciones y tipologías clásicas, que no en todas las fases se enfrentaron dos ejércitos o que no siempre el conflicto tuvo un carácter masivo, pero basarse en un concepto de guerra demasiado estrecho y dogmático carece de todo sentido. Las guerras civiles poseen, bien está recordarlo, orígenes, formas y desarrollos múltiples. Conflictos de alta, mediana y baja intensidad se sucedieron en tierras hispánicas entre la Guerra de la Independencia y la Restauración.

En *Españoles fuera de España* (1947), Gregorio Marañón sostenía que “la historia de España ha sido una continua guerra civil. Desgraciadamente, es verdad, y en ello hemos de buscar, tal vez, la causa mayor de nuestras malas venturas nacionales”³. Un estado guerracivilista, en cualquier caso, no demasiado distinto del vivido en Francia entre 1789 y la Comuna de 1871, en Italia a lo largo del periodo llamado del Risorgimento o, en Portugal, entre las invasiones de 1807 y la Restauração de 1851. La guerra civil –y, en consecuencia, el exilio– se encuentra en la base de la génesis o formación de buen número de estados y naciones contemporáneos⁴. En el siglo XIX, el fenómeno del exilio, que debe ser analizado como una forma y un objeto político, basculó permanentemente entre lo nacional y lo internacional⁵.

² Miguel de UNAMUNO, “Paz en la guerra”, *Ahora*, 25 abril 1933, citado en José Miguel de AZAOLA, *Unamuno y sus guerras civiles*, Bilbao, Laga, 1996, p. 17.

³ Gregorio MARAÑÓN, *Españoles fuera de España* [1947], Madrid, Espasa-Calpe, 1948, pp. 21-22.

⁴ Cf. Jordi CANAL, *Il carlismo. Storia di una tradizione contrarivoluzionaria nella Spagna contemporanea*, Milán, Guerini e Associati, 2011, pp. 29-60.

⁵ Cf. Maurizio ISABELLA, *Risorgimento in Exile. Italians Émigrés and the Liberal International in the post-Napoleonic Era*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2009. Jordi CANAL, “Guerras civiles en Europe au XIXe siècle, guerre civile européenne et Internationale blanche”, en Jean-Paul ZÚÑIGA, dir., *Pratiques du transnational. Terrains, preuves, limites*, París, Centre de Recherches Historiques (EHESS), 2011, pp. 57-77. Agostino BISTARELLI, *Gli esuli del Risorgimento*, Bologna, Il Mulino, 2011. Juan Luis

EXILIOS DE ESPAÑA

La historia de España resultaría incompleta –e inexplicable, está claro- sin tener en cuenta el fenómeno del exilio. Desde la salida forzada de los judíos a finales del siglo XV hasta el éxodo masivo de 1939, los exilios han sido recurrentes. José Luis Abellán aseguraba, en este sentido, que “la reiteración de exilios es una constante de la historia de España desde el momento mismo en que se constituye el Estado moderno”⁶. Muchos hombres y muchas mujeres se vieron abocados, en un momento u otro, en un siglo u otro, al exilio, a abandonar España para establecerse, temporalmente o para siempre, en otro país. La historia de España es rica en este género de experiencias. Judíos, protestantes y moriscos, austracistas y borbónicos, jesuitas e ilustrados, en la época moderna; afrancesados, liberales, realistas, carlistas, progresistas, demócratas, internacionalistas, cantonalistas, republicanos y anarquistas, entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XX; y, por último, monárquicos y derechas, en 1931 y 1936, y republicanos e izquierdas, en 1939, conforman la larga nómina de éxodos políticos de la historia de España⁷.

A los exiliados se les ha llamado también desterrados, expatriados, transterrados, refugiados o emigrados. Todos son nombres que corresponden a la misma realidad del exilio. El último de los términos, emigrado, resulta especialmente interesante. Se trata de un galicismo derivado de los *émigrés* de la Revolución Francesa y permite distinguir, en el idioma español, al emigrado del emigrante. El emigrado, la persona que toma el camino del exilio, lo hace por razones políticas y/o ideológicas –entendiendo político en un sentido amplio, no limitado a las querellas de partido o facción-, mientras que en el segundo caso son los motivos económicos los primordiales. En la mayoría de las ocasiones resulta bastante fácil distinguir entre unos y otros.

Gregorio Marañón, que formaría parte de un destierro en demasiadas ocasiones olvidado, el de 1936, dedicó al tema de la emigración política un libro muy interesante,

SIMAL, *Exilio, liberalismo y republicanismo en el mundo atlántico, 1814-1834*, Madrid, tesis doctoral UAM, 2011.

⁶ José Luis ABELLÁN, “El exilio como quiebra constitucional”, en *El exilio como constante y como categoría*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 17.

⁷ Cf. Jordi CANAL, ed., *Exilios. Los éxodos políticos en España, siglos XV- XX*, Madrid, Sílex, 2007. Henry KAMEN, *Los desheredados. España y la huella del exilio*, Madrid, Aguilar, 2007. Consuelo SOLDEVILLA ORIA, *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros, 2001. Encarnación LEMUS, ed., “Los exilios en la España contemporánea”, *Ayer*, 47, 2002, pp. 11-181. Juan Bautista VILAR, *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006.

publicado por vez primera en Buenos Aires en 1947: *Españoles fuera de España*. En esta obra, afirmaba el doctor Marañón:

“Para darnos cuenta del profundo valor de las emigraciones españolas es preciso recordar, ante todo, su número y su volumen. Puede decirse que las emigraciones políticas no se han interrumpido desde que España se constituye como Estado, cuando se unen Castilla y Aragón, por el matrimonio de los Reyes Católicos, y cuando, poco después, en 1492, el último rey moro pierde Granada y termina la Reconquista. En el espacio de poco más de cuatro siglos, a partir de entonces, han ocurrido catorce grandes éxodos políticos, sin contar con innumerables expatriaciones menos nutridas, aun cuando a veces de tanta trascendencia política como las más numerosas. Sobre todo a partir del final del siglo XVIII, las fronteras españolas, y principalmente la de Francia, han sido constantemente holladas por los emigrados, ya con el paso trémulo de dolor, al partir sin saber cuándo será el retorno, ya con la prisa alegre de la vuelta. No es exageración decir que han sido excepcionales los hombres de gobierno españoles que no han conocido esa gran tristeza y esa gran alegría; y algunos más de una vez.”⁸

Estos catorce éxodos políticos de la historia española indicados por Marañón, empezaban en 1492 con la expulsión de los judíos y terminaban en 1939. El último de los exilios de España, el de 1939, ha contribuido en buena medida a hacer olvidar o situar en un segundo plano a los anteriores, en especial los del siglo XIX. Se trata, efectivamente, del exilio por antonomasia de la historia hispánica. La comparación de los exilios anteriores a 1936-1939 con los de esta última etapa ha comportado, en consecuencia, una cierta subestimación de los primeros. Tanto sus repercusiones, en el plano interno e internacional, como su profundidad y crueldad, sin olvidar los números en juego, avalan el enorme impacto del conflicto de los años treinta. Su importancia, a todas luces innegable, no debería llevarnos, no obstante, al olvido de las otras expatriaciones acaecidas en España a lo largo de las épocas moderna y contemporánea⁹.

El pasado español, como se afirmaba más arriba, resulta incomprensible sin prestar atención al fenómeno de las emigraciones políticas. Los éxodos de la época moderna están vinculados al proceso de configuración y afirmación de la monarquía hispánica y su imperio: los judíos, los moriscos y los protestantes, en distintos momentos y oleadas, en los siglos XVI y XVII, por un lado, y los exilios vinculados a la Guerra de Sucesión y los de los ilustrados y los jesuitas, en el siglo XVIII. A ellos hay que sumar los de la época contemporánea. Primeramente, las emigraciones políticas del largo siglo XIX -afrancesados, liberales, realistas, carlistas, progresistas, demócratas, internacionalistas, cantonalistas, republicanos y anarquistas-, fruto de la persistente guerra

⁸ Gregorio MARAÑÓN, *Españoles fuera de...*, pp. 21-22.

⁹ Jordi CANAL, “Los exilios en la historia de España”, en Jordi CANAL, ed., *Exilios...*, pp. 11-35.

civil que presidió la construcción del Estado-nación español contemporáneo. En segundo lugar, los exilios del siglo XX, en especial los de 1936 y 1939 -monárquicos y derechas, por un lado, y por el otro, republicanos e izquierdas-, insertos en el marco de la Guerra Civil española. Roberto Mesa aseguraba que el exilio “es una constante dramática del transcurrir y de la crónica del pueblo español”¹⁰. No se trata, en ningún caso, de sugerir viejas imágenes de Españas trágicas, negras, anormales o excepcionales, en las que no creo ni confío, sino de aportar elementos para una comprensión más ajustada y más compleja del pasado. Como quiera que sea, la historia de España se encuentra profundamente marcada por el fenómeno del destierro.

AFRANCESADOS Y LIBERALES

La Guerra de la Independencia constituyó la antesala de las querellas hispánicas del siglo XIX. La guerra contra los franceses de 1808-1814 fue, ciertamente, una guerra internacional, pero también una guerra interna. Absolutistas y liberales, y afrancesados y patriotas, chocaron una vez tras otra. En *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Julián Marías aludió, en este sentido, al gran equívoco de la Guerra de la Independencia¹¹. La lectura exclusivamente patriótica del conflicto, sin embargo, terminó imponiéndose, silenciando los aspectos menos presentables, por una u otra razón, del conflicto. El gran novelista Benito Pérez Galdós lo comprendió, como en tantas otras ocasiones, a la perfección. En el primer volumen de la segunda serie de sus Episodios Nacionales, *El equipaje del rey José* (1875), escribió:

“La actual guerra civil, por sus cruentos horrores, por los terribles casos de lucha entre hermanos, y aun por el fanatismo de las mujeres, que en algunos lugares han afilado sonriendo el puñal de los hombres, presenta cuadros ante cuyas encendidas y cercanas tintas palidecerán, tal vez, los que reproduce el narrador de cosas de antaño. El primer lance de este gran drama español, que todavía se está representando a tiros, es lo que me ha tocado referir en éste, que, más que libro, es el prefacio de un libro. Sí; al mismo tiempo que expiraba la gran lucha internacional, daba sus primeros vagidos la guerra civil; del majestuoso seno ensangrentado y destrozado de la una, salió la otra, cual si de él naciera. Como Hércules, empezó a hacer atrocidades desde la cuna.”¹²

¹⁰ Roberto MESA, “Prólogo”, en Antonio SORIANO, *Éxodos. Historia oral del exilio republicano en Francia 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 9.

¹¹ Julián MARÍAS, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 320. Cf. también Javier HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español* [1971], Madrid, Alianza Editorial, 1988.

¹² Benito PÉREZ GALDÓS, *El equipaje del rey José (Episodios Nacionales, 11)* [1875], Madrid,

La guerra franco-española dejaba paso progresivamente a la guerra hispano-española, entre españoles.

El final del conflicto bélico y el retorno de Fernando VII comportaron la salida de España de afrancesados y liberales. Resulta curioso observar la huida conjunta de estos dos grupos si se tiene en cuenta que habían militado en bandos opuestos entre 1808 y 1814. Afrancesados y liberales no fueron los primeros emigrados de la época contemporánea en España, pero sí integraron el primer gran éxodo. Antes, a finales del siglo XVIII, algunos españoles cruzaron la frontera con Francia y se instalaron en aquel país escapando de los efectos que la revolución de 1789 estaba teniendo en España. Destacó, entre ellos, José Marchena, más conocido como el abate Marchena.

Los afrancesados o josefinos, que habían colaborado con el estado bonapartista instaurado en España en 1808, se exiliaron entre 1813 y 1814. De hecho, la salida se produjo a partir del verano de 1813, tras la derrota de Vitoria. Las familias se dirigieron a Francia, en donde la mayoría se instaló, aprovechando el compromiso de las autoridades vecinas de darles protección y ayuda. Los estudios más recientes cifran los exiliados josefinos entre diez y doce mil. Se trata fundamentalmente de funcionarios, militares, clérigos y algunos miembros de la nobleza. La vuelta a España iba a resultar muy complicada, aunque algunos, como el canónigo Juan Antonio Llorente, intentarían obtener por todos los medios la posibilidad de reintegrarse al país¹³.

Los liberales abandonaron España tras la llegada al poder de Fernando VII y la reinstauración del absolutismo. Eran menos que los afrancesados y se instalaron sobre todo en Francia e Inglaterra. Londres, en concreto, acogió a un buen número de ellos. Allí se encontraba uno de los pioneros de esta emigración, José María Blanco-White, que había llegado en fecha temprana, en 1810. Otros nombres destacados fueron los del conde de Toreno, Javier Mina o Álvaro Flórez Estrada. A estas personas, que se vieron forzadas a emigrar en 1814, iban a añadirseles otras que escapaban de la represión que siguió a todas las tentativas insurreccionales de los años 1815 a 1820. El pronunciamiento exitoso de Rafael del Riego cambió radicalmente el panorama.

Para los liberales, sin embargo, la gran diáspora ochocentista fue la de 1823, tras la invasión de España por parte de los Cien Mil Hijos de San Luis y la segunda restauración

Alianza Editorial, 2003, p. 142.

¹³ Cf. Jean-René AYMES, *Españoles en París en la época romántica (1808-1848)*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

absolutista de Fernando VII. En el Trienio Liberal había habido algunas expatriaciones, aunque de poca importancia. Afectaron a algunos grupos muy comprometidos con el absolutismo, que prefirieron instalarse en la Francia de Luis XVIII, sobre todo en Bayona y París. Las derrotas realistas de 1822 y la caída de la regencia de Urgel impulsaron a otros españoles al destierro.

El éxodo político iniciado en 1823 resultó de amplias proporciones y larga duración. Aunque el sector político e intelectualmente más calificado y con más recursos recalara en Inglaterra, fue Francia la que acogió a la mayor parte de los exiliados liberales. Como bien mostró Juan Francisco Fuentes, ha habido una sobrevaloración cuantitativa de esta diáspora en Inglaterra¹⁴. A ello contribuyó, por ejemplo, el interesante libro de Vicente Llorens, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, publicado por vez primera en 1954¹⁵. De hecho, a diferencia de lo que se pensaba, la mayoría no salió por Gibraltar para dirigirse a Inglaterra, sino por los Pirineos para ir a Francia. La doble vía de escape separaba a dos grupos bastante distintos: funcionarios, altos cargos políticos y militares, y periodistas y escritores comprometidos, por una parte; de otra, los miembros del ejército constitucional, prisioneros de los franceses. El indulto de 1824 no facilitó el retorno de estos últimos y muchos prisioneros de guerra, una vez disueltos los depósitos, se convirtieron en refugiados políticos. A ellos se unieron, a lo largo del decenio fernandino, muchos más. En total, el número de emigrados liberales de 1823 y los años siguientes se aproxima a los veinte mil.

En el exilio, estos liberales compartieron tertulias, paseos y cafés. Y algunos escribieron mucho¹⁶. La experiencia del destierro no debe ser menospreciada. Sostenía Gregorio Marañón, en el libro citado más arriba, que los emigrados de la historia aprendieron políticamente y volvieron a España más experimentados, más instruidos y algo más tolerantes. Una vez constatado el hecho de que una emigración política era la consecuencia de una guerra civil, el doctor Marañón afirmaba que “lo único positivo que queda al liquidar la contienda fratricida es la experiencia del vivir en el país extranjero y la ulterior aplicación de esta experiencia a la vida del propio país”¹⁷.

¹⁴ Juan Francisco FUENTES, “Afrancesados y liberales”, en Jordi CANAL, ed., *Exilios...*, pp. 137-165.

¹⁵ Vicente LLORÉNS, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)* [1954], Madrid, Castalia, 1979.

¹⁶ Cf. Daniel MUÑOZ SEMPERE y Gregorio ALONSO GARCÍA, eds., *Londres y el liberalismo hispánico*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2011.

¹⁷ Gregorio MARAÑÓN, *Españoles fuera de...*, pp. 19-20.

Mientras tanto, en el extranjero, algunos liberales dedicaron esfuerzos abundantes a la conspiración y a organizar expediciones, desde Londres o París, para terminar con el régimen absolutista. El éxito no les acompañó y todas fracasaron. La más importante fue seguramente la encabezada por José M^a Torrijos en 1831. Su fusilamiento y el de sus hombres, como muestra la magnífica pintura de Antonio Gisbert conservada en el Museo del Prado, coronaron el fiasco¹⁸. Aunque las cosas empezaron a cambiar en España desde 1832, con una importante amnistía que permitió el retorno de muchos exiliados, no fue hasta 1833 cuando Fernando VII se llevó la monarquía absolutista a la tumba. Una nueva etapa se iniciaba para el liberalismo.

CARLISTAS

Los exilios liberales terminaron en los años treinta, dejando paso a los que iban a protagonizar, en las siguientes décadas, los carlistas. Las guerras carlistas, que reciben también el nombre de carlistadas, constituyeron la principal expresión de las querellas intra hispánicas del siglo XIX¹⁹. Estos se vieron abocados a salir de España después de cada una de las derrotas que sufrieron en su combate permanente con el liberalismo en el poder. Dos emigraciones importantes, tras igual número de grandes guerras civiles –las denominadas Primera y Segunda Guerra Carlista-, y algunas otras de dimensiones más modestas completan la nómina de los exilios carlistas del siglo XIX. Pedro Rújula ha hecho referencia, acertadamente, al exilio como “una presencia constante en el horizonte carlista”²⁰. El destierro acabó por convertirse en un elemento decisivo en la conformación de una mitología y una cultura carlistas.

El primer exilio tuvo lugar antes del estallido de la primera carlistada. Lo protagonizó el infante Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII. Don Carlos emprendió, en marzo de 1833, junto con sus allegados, un viaje -una suerte de destierro- a Portugal, un país que padecía una guerra civil que presagiaba la española, y desde allí se negó públicamente a acatar a Isabel como heredera del reino, amparándose en sus supuestos derechos legítimos en ausencia de un hijo varón de Fernando. En aquel país iba a recibir la noticia del fallecimiento, el 29 de septiembre de 1833, del monarca.

¹⁸ Antonio GISBERT, *Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga* (1887-1888). Cf. *El siglo XIX en el Prado*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2007, pp. 266-272.

¹⁹ Cf. Jordi CANAL, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

²⁰ Pedro RÚJULA, “Carlistas”, en Jordi CANAL, ed., *Exilios...*, p. 167.

Inmediatamente reclamó el trono y empezó a actuar como si fuera rey en ejercicio. Las autoridades, no obstante, con contadas excepciones, no le obedecieron a él sino a María Cristina, regente durante la minoridad de Isabel II. El pretendiente carlista y los seguidores que se habían trasladado a tierras lusas para unirse al movimiento no pudieron cruzar la frontera e incorporarse a la guerra que había estallado en España: la Primera Guerra Carlista (1833-1840). En 1834, tras la derrota de los miguelistas portugueses, don Carlos tuvo que dirigirse a Inglaterra. Con premura se trasladó a España para sostener la lucha de sus partidarios contra el Estado.

La llegada de refugiados al sur de Francia evolucionó al ritmo de la guerra civil. El descubrimiento de tramas conspirativas, los fracasos insurreccionales o la derrota en algunas batallas podían impulsar a los carlistas a cruzar la frontera. Bayona, Béziers o Toulouse fueron ciudades que acogieron a muchos de ellos. Los legitimistas franceses les prestaron ayuda con notable frecuencia. Las autoridades francesas se vieron obligadas a reforzar los efectivos militares en el sur de Francia y, ante la presión de sus homólogos españoles, a alejar desde 1834 a los exiliados de los departamentos fronterizos.

La guerra terminó en el País Vasco y en Navarra en septiembre de 1839. La firma del convenio de Vergara precipitó el final. Don Carlos y su séquito traspasaron la frontera el día 14. Les acompañaban unos 3.500 hombres, que fueron desarmados al entrar en Francia y reclusos en depósitos. Unos ocho mil carlistas, en total, según algunos autores, se refugiaron en el país vecino en aquellos días de mediados de septiembre de 1839. El pretendiente iba a permanecer poco tiempo en el sur de Francia. El gobierno galo acordó su inmediata internación y confinamiento en la localidad de Bourges. Junto a él se instalaron su hijo Carlos Luis y la princesa de Beira, que habían entrado en España un año antes, así como el hijo de ésta, el infante Sebastián Gabriel. En mayo de 1845, don Carlos abdicó en esta ciudad en su hijo primogénito, Carlos Luis, conde de Montemolín.

En el resto de España, no obstante, el estado bélico prosiguió. Ni los carlistas catalanes ni los seguidores de Ramón Cabrera, conde de Morella, ni tampoco la mayoría de los dispersos y poco numerosos sublevados de otros territorios, aceptaron el convenio de Vergara y, por tanto, continuaron combatiendo. El conflicto entre liberales y carlistas había dado, en todo caso, un vuelco que resultaría decisivo y definitivo a no mucho tardar. En julio de 1840, Cabrera y sus hombres cruzaron los Pirineos. Más de quince mil carlistas entraron en Francia, siendo internados por el gobierno de este país en depósitos y

sumándose a un número ya bastante elevado de exiliados del mismo signo. La Primera Guerra Carlista había terminado.

Muchas personas abandonaron España. En octubre de 1840 el número de refugiados en Francia era, según su ministerio del Interior, algo superior a los veintiséis mil. Los departamentos más afectados eran, por este orden, los de Aude, Hérault, Ariège, Drôme e Isère. Los refugiados, sin embargo, se resistían a apartarse de las zonas fronterizas con España. Las amnistías sucesivas y las presiones de las autoridades francesas, ya fuese para conseguir enrolamientos en la Legión extranjera o, sobre todo, para ahorrar en una partida de gastos muy elevada, redujeron progresivamente, a lo largo de los años cuarenta, este contingente. No fue, sin embargo, nada sencillo. El ministro del Interior francés estimaba en ocho mil los carlistas que se beneficiaban en abril de 1841 de los subsidios de su Estado. Muchos seguirían viviendo en Francia, o en algunos otros países europeos, o en Argelia, durante años. Era el caso de los principales dirigentes legitimistas, atentamente controlados por el gobierno francés y por la diplomacia española.

Algunos de los refugiados carlistas que seguían en Francia se movilaron nuevamente en 1846, participando en la Guerra de los Matiners. El conflicto, sin embargo, tuvo dificultades para enraizar y acabó reducido a tierras catalanas. Su final, en 1849, supuso un nuevo episodio de emigración política, aunque de proporciones muy distintas al anterior. Además, en un real decreto de principios de junio se concedía una amnistía para todos los actos políticos, haciendo posible el retorno a España de muchos combatientes. Entre junio y diciembre de 1849, casi mil cuatrocientos refugiados carlistas volvieron por el paso del Perthus. Un número considerable, sin embargo, de oficiales y altos personajes permanecieron exiliados -en alguna ocasión, simplemente fundaron un hogar fuera de la península-, en Francia u otros países europeos, o bien en el continente americano. Ramón Cabrera, que se había sumado a la insurrección, fue detenido a su entrada en Francia y trasladado a Perpiñán, Tolón y, finalmente, a Marsella. A finales de año se dirigió a Inglaterra, en donde se estableció.

Entre 1849 y 1872 hubo algunas salidas de refugiados carlistas, aunque poco importantes. La más destacada se produjo, sin duda, en 1860, tras la tentativa fallida de San Carlos de la Rápita, encabezada por el general Ortega y el conde de Montemolín. En esta época merece ser destacada la llegada de voluntarios españoles a Italia para implicarse en las batallas del Risorgimento. El proceso de unificación italiana era atentamente seguido por los carlistas y demás católicos españoles, que detectaban en él cuestiones

que les resultaban familiares, como el avance del liberalismo y la revolución, el ataque a la legitimidad o el cuestionamiento del poder de la Iglesia²¹. No resulta sorprendente, en consecuencia, encontrar a contrarrevolucionarios españoles a mediados del siglo XIX en Módena, en Parma, en Roma o en Nápoles. La defensa de la causa del rey de Nápoles, atacado por los camisas rojas de Garibaldi y las fuerzas unificadoras, concentró buena parte de las solidaridades transnacionales contrarrevolucionarias. Los voluntarios se unieron a las tropas controladas por el monarca desde Roma, tras la caída de Nápoles y el sitio de Gaeta, y a las partidas de *briganti*. Llamarles simplemente bandidos –y *brigantaggio* a su movimiento- era, está claro, una estudiada y exitosa estrategia de deslegitimación.

Se invirtieron grandes esfuerzos en la movilización y el reclutamiento de voluntarios. Más de una expedición fue anunciada, pero surgieron numerosas dificultades a la hora de su materialización. Al final, solamente unas decenas de españoles acabaron combatiendo sobre el terreno. Algunos, como José Borges o Rafael Tristany, tuvieron una presencia muy destacada²².

La defensa del Papa y de su poder temporal movilizó también a algunos españoles. Aunque desde 1830 hubo intentos de formar cuerpos armados de voluntarios al servicio del Papado, no fue hasta 1860, tras la derrota de Castelfidardo, cuando estos fueron seriamente organizados. El voluntariado católico internacional afluyó y fue reagrupado en el batallón –más adelante, regimiento- de zuavos pontificios. Un proyecto anterior de creación de una Legión de voluntarios españoles para los Estados pontificios fracasó. Entre 1861 y 1870, cuando a la caída de Roma el cuerpo fue disuelto, se produjeron unos diez mil enrolamientos, de veinticinco nacionalidades distintas –destacaron los holandeses, franceses y belgas- y, muy especialmente, de católicos intransigentes y legitimistas. Los españoles que acabaron convirtiéndose en soldados del Papa fueron un centenar, lo que no va más allá del 1% del total.

Los zuavos pontificios han sido denominados por algunos autores las “brigadas internacionales” del siglo XIX²³. El ideal de cruzada no estuvo exento en muchas de las

²¹ Cf. Isabel M. PASCUAL SASTRE, *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio Democrático (1868-1874)*, Madrid, CSIC, 2001.

²² Cf. Simon SARLIN, “Los carlistas en Italia en el siglo XIX”, en *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX (II Jornadas de Estudio del Carlismo)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2009, pp. 223-238; y, del mismo autor, *Le gouvernement des Bourbons de Naples en exil et la mobilisation européenne contre le Risorgimento entre 1861 et 1866*, París, tesis doctoral EPHE, 2010.

²³ Cf. Jean GUÉNEL, *La dernière guerre du Pape. Les zouaves pontificaux au secours du Saint-Siège, 1860-1870*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1998.

acciones de estos soldados de Pío IX. Para muchos de ellos, la defensa del Papado era la continuación de un antiguo combate en flamantes parajes. Lo demuestra la presencia de numerosos vendeanos. Y, asimismo, la incorporación de más de un carlista. Francisco Savalls, que había estado antes al servicio del duque de Módena, es un buen ejemplo. Alfonso de Borbón, hermano del pretendiente carlista Carlos VII, perteneció a este cuerpo.

Sea como fuere, en 1872 empezó la Segunda Guerra Carlista. A lo largo del conflicto, igualmente como había ocurrido en 1833-1840, cruzaron la frontera algunos hombres, al ritmo del propio episodio bélico. La segunda carlistada terminó definitivamente en febrero de 1876. A finales de aquel mes, el pretendiente Carlos VII, junto con una parte de las que fueron sus tropas, entró en Francia. La comitiva se dirigió a la ciudad de Pau, en donde el prefecto de los Bajos Pirineos les comunicó la resolución de su gobierno, adoptada ante las presiones ejercidas por el español, de evitar su permanencia en aquel país. En consecuencia tomó el tren en dirección a Boulogne-sur-Mer, embarcándose allí para Inglaterra. Tras permanecer unos días en Londres, don Carlos emprendió un viaje a los Estados Unidos y a México. De vuelta al continente europeo se instaló en París, ciudad en la que permanecería hasta 1881²⁴. En la capital francesa coincidió con otros ilustres exiliados españoles, Manuel Ruiz Zorrilla y la ex reina Isabel II. Don Carlos pasó a ocupar a partir de 1882 el palacio Loredán, en Venecia, que no abandonó como residencia hasta su muerte en 1909.

Los carlistas cruzaron los Pirineos entre mediados de 1875, tras la derrota en tierras catalanas, y marzo de 1876. Constituían el grupo más numeroso entre los emigrados españoles en Francia. Los informes de los prefectos franceses estimaban en unos veinte mil el número de refugiados carlistas. A su llegada al país vecino fueron internados en campos y alejados de la frontera. A pesar de que la administración gala destinase subsidios a su manutención, esperando que aceptasen los indultos ofrecidos por el gobierno español, la situación de los refugiados era generalmente muy precaria. Esta circunstancia, junto con la desmoralización y las presiones de las autoridades francesas, interesadas en reducir esta pesada e incómoda carga, favoreció que los soldados del ejército de don Carlos se acogiesen a los indultos. Los oficiales, por su parte, lo tenían mucho más complicado. La

²⁴ Cf. Jordi CANAL, "Incómoda presencia: el exilio de Don Carlos en París", en Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS, eds., *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Marcial Pons, 2010, pp. 85-112.

mayoría de los carlistas no retornados a España instalaron en Francia su nuevo hogar. Algunos escogieron otros países europeos o del continente americano.

La existencia en la segunda mitad de los años setenta de un considerable número de españoles en el sur de Francia preocupaba a las autoridades de ambos países. Los carlistas convivían en el exilio con republicanos progresistas y federales, con cantonalistas, con prófugos y demás emigrados. La frontera de los Pirineos constituyó en los primeros años de la Restauración un foco de tensión casi permanente. Las posibilidades que se ofrecían para la formación de partidas, ya fuesen carlistas, republicanas o de indefinida filiación, constituían un motivo evidente de inquietud. Los diplomáticos españoles denunciaron repetidamente una supuesta conspiración de republicanos y carlistas con objeto de alterar el orden, contribuyendo a crear un sobredimensionado peligro *carlorrepublicano*. En cualquier caso, 1876 había supuesto el final de la última guerra civil entre carlistas y liberales en España y, asimismo, el último de los éxodos carlistas.

PROGRESISTAS, REPUBLICANOS Y REVOLUCIONARIOS

Aunque deban tenerse en cuenta los destierros provocados por los conflictos entre liberales de la etapa isabelina, en especial en 1836, 1840 y 1843, éstos no resultaron numéricamente demasiado significativos. Tampoco el de los republicanos de la primera hora, como Abdón Terradas. Bastante más importante fue la emigración de los líderes progresistas y demócratas en la década de los sesenta. La radicalización de su enfrentamiento contra el régimen monárquico les condujo al exilio. Portugal acogió a muchos demócratas, mientras que los progresistas se instalaron en Francia, Bélgica, Suiza e Inglaterra. Desde allí trazaron planes y conspiraron en permanencia. Entre los emigrados destacaban Juan Prim, Emilio Castelar, Francisco Pi y Margall, Práxedes Mateo Sagasta o Manuel Ruiz Zorrilla. En septiembre de 1868 algunos de ellos figuraron entre los hombres que se hicieron con el poder en España.

El triunfo de unos supuso la derrota de otros y, en concreto, el destronamiento y el destierro de la reina Isabel II. Ella y algunos de sus fieles se vieron en la obligación de abandonar España. La que Antonio Aparisi y Guijarro immortalizó como la “reina de los tristes destinos” se instaló en París, en donde residió, con breves interrupciones, hasta su

muerte en 1904. El suyo fue un exilio de treinta y cinco años²⁵. Una vez finalizado el Sexenio Democrático, la restauración de la monarquía en su hijo Alfonso XII, en diciembre de 1874, no hizo posible su vuelta. Los gobiernos de su hijo y, más adelante, de su nuera María Cristina y de su nieto Alfonso XIII nunca accedieron a un retorno de la ex soberana, aunque sus visitas a Madrid fueran toleradas.

En la agitada etapa del Sexenio varios grupos políticos, al margen de los carlistas y los fieles de Isabel II, que ya han sido citados, vivieron la experiencia del exilio. Destacaron, en primer lugar, los federales. Los promotores de las insurrecciones de este signo, en los años 1868-1872, se vieron condenados al destierro tras los sucesivos fracasos acumulados. Francia, Portugal, Italia, Gibraltar y Argelia sobresalieron entre los países de acogida. A ellos se sumaron los cantonalistas e internacionalistas con más suerte -otros fueron directamente deportados a Cuba y Filipinas-. La vida en el exilio de federales, cantonalistas e internacionalistas no resultó sencilla y las penalidades abundaron.

La caída de la I República y los acontecimientos de 1874 y principios de 1875 supusieron la salida de España de numerosos republicanos. El más ilustre de los republicanos exiliados de la primera etapa de la Restauración fue Manuel Ruiz Zorrilla, obligado a abandonar España en febrero de 1875. Sirvió como pretexto para el extrañamiento una reunión celebrada unas fechas antes en su casa, que había agrupado a una veintena de generales. Desde hacía algún tiempo, tras el periodo de retiro que se impuso a la caída de la monarquía de Amadeo de Saboya, volvía a mostrarse muy dinámico. El peligro de un retorno de los Borbones le había activado. La conversión de Ruiz Zorrilla en conspirador, en la coyuntura de 1874-1875, fue el fruto de una experiencia histórica vivida desde primera fila: el combate contra Isabel II, la construcción de un régimen democrático, el fracaso de la monarquía amadeísta y la desastrosa experiencia republicana. Se definió como monárquico “mientras la monarquía ha sido posible”, pero a partir de 1874 no existía ya otra alternativa que la republicana²⁶. Y, además, ello comportaba necesariamente el paso de la vía política a la armada. Pese a todos sus esfuerzos, sin embargo, no logró poner de acuerdo a los republicanos, que andaban a la greña tras las experiencias vividas en 1873.

²⁵ Isabel BURDIEL, “Historia de una desactivación: el exilio parisino de Isabel II (1868-1904)”, en Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS, eds., *París, ciudad de acogida...*, pp. 55-84; y, de la misma autora, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

²⁶ M[anuel] RUIZ ZORRILLA, *Ruiz Zorrilla a sus amigos y a sus adversarios*, Barcelona, El Pueblo Catalán, 1885, pp. 60 y 94.

La ciudad de París acogió al ex gobernante entre 1875 y 1877. Eran muchas las personas que, como él, emigrantes voluntarios o forzados, se habían instalado en territorio francés. En 1877 fue conminado por las autoridades a abandonar el país. Los manejos conspirativos justificaban la expulsión, reiteradamente solicitada por la diplomacia española. El republicano burgense fue detenido e incomunicado, su vivienda registrada y confiscados sus papeles. Sufrieron la misma suerte Césareo Muñoz y el general José Lagunero. Al cabo de un par de días, Ruiz Zorrilla era conducido a la frontera con Suiza. Tras permanecer unos días en Lausana, se trasladó a Ginebra, en donde establecería casa y cuartel, a la espera de poder regresar a la capital francesa. Lo hizo y fue nuevamente expulsado en 1878.

Entre los años 1876 y 1879 tuvieron lugar infinidad de conversaciones, confabulaciones de café y agitaciones de pequeño calado. Algunas pocas acciones sobresalieron y merecen ser recordadas: una conspiración en marcha a fines de 1876, desarticulada por la policía; un movimiento fracasado por problemas organizativos y precariedad de recursos, que debía estallar a fines de mayo de 1877 en Aragón, Cataluña, el País Vasco y Andalucía; y, finalmente, otro ensayo insurreccional asimismo abortado a fines de 1878.

A pesar del debate anunciado entre partidarios de las vías legal e insurreccional de acceso al poder, en torno a 1879, Ruiz Zorrilla decidió seguir adelante. Una coordinación castrense más cuidada en el interior, facilitada por la Asociación Republicana Militar (ARM), hizo posible la preparación de un movimiento insurreccional, que estalló en agosto de 1883 en Badajoz y cuyo fracaso abocó al exilio portugués a un elevado contingente de implicados. Los múltiples compromisos en otras casernas solamente se materializaron en Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel. Un militar de esta última plaza, el capitán Higinio Mangado, protagonizó otro pronunciamiento en abril de 1884, igualmente fracasado. Tras este intento, Ruiz Zorrilla se vio en la necesidad de abandonar París y trasladarse a Londres.

Desde el campo republicano se invirtieron muchas esperanzas y esfuerzos en la crítica coyuntura de 1885-1886. Los planes de la ARM y del entorno del ilustre desterrado acabaron materializándose en un pronunciamiento fallido en la capital, en septiembre de 1886, encabezado por el brigadier Manuel Villacampa. Con un nuevo fracaso y en medio de un creciente aislamiento concluía el último pronunciamiento republicano del siglo XIX, que cerraba un largo ciclo insurreccional. Ruiz Zorrilla y los suyos, sin embargo, no

cejaron. Las escasas acciones posteriores a 1886 no eran ya muestras de vitalidad, sino más bien espasmos terminales. El de Burgo de Osma iba convirtiéndose poco a poco en una simple y poco efectiva sombra de conspirador²⁷.

Los gobernantes de la Restauración dedicaron innumerables esfuerzos en dar fin a dos dinámicas sobrepuestas. La primera correspondía a la coyuntura democrática y revolucionaria abierta en septiembre de 1868, que hizo posible una amplia movilización popular y un intenso desarrollo de experiencias políticas, vividas con no disimulado temor desde algunos sectores de la sociedad. El segundo de los objetivos consistía en acabar con el largo ciclo de violencias iniciado en 1808, que había presidido la construcción del Estado liberal. Terminar, en fin de cuentas, con la larga guerra civil del siglo XIX. La Restauración ofreció un periodo de estabilidad extraordinario en la España contemporánea. Sin embargo, ni la guerra civil ni los exilios desaparecieron a finales del siglo XIX. La centuria siguiente reservaba grandes sorpresas y desgracias mayores. Las causas, las formas y las dimensiones de las emigraciones políticas hispánicas del siglo XX iban a ser, no obstante, muy distintas.

Artigo recebido dia 12/12/2014.

Artigo aprovado dia 12/12/2014.

²⁷ Cf. Jordi CANAL, “Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895): de hombre de Estado a conspirador compulsivo”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA, coords., *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 267-299. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “Republicanos”, en Jordi CANAL, ed., *Exilios...*, pp. 191-216. Fernando MARTÍNEZ, “La “Corte revolucionaria”. Ruiz Zorrilla en París”, en Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS, eds., *París, ciudad de acogida...*, pp. 113-157.